

MUNICIPALIDAD SAN PEDRO DE ATACAMA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

San Pedro de Atacama, 27 de septiembre de 2019
Con esta fecha la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO 2421 / 2019

VISTOS

El artículo 53 Letra a) del Decreto 250 del 24/09/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; Decreto Exento N° 4110 del 06/12/2016; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1. Qué, se ha recepcionado el Requerimiento de Compra N°19-246, para la contratación del servicio de reparación de rotura de agua, en sector estanque de la Escuela E-26.
2. Qué, actualmente el establecimiento presenta fugas de agua por roturas en el sector de estanque, lo cual compromete daños las instalaciones, así como también el normal funcionamiento del suministro de agua potable en el establecimiento.
3. Que, los productos y/o servicios disponibles en el catálogo de convenio Marco no se ajustan a las condiciones de monto mínimo de compra

DECRETO

- 1.- Apruébese la adquisición de lo siguiente, según Trato o Contratación Directa menor a 3 UTM a:

Empresa : JUAN CANIBILO MALUENDA
RUT : 12.172.054-K

Cant.	Esp. Comprador	Precio Unit.	Valor Total
1	REPARACION DE ROTURA DE AGUA – SECTOR ESTANQUES DE LA ESCUELA E-26	\$75.000.-	\$ 75.000.-

Total Neto	\$75.000.-
VA 19 %	\$ 14.250.-
TOTAL OC	\$ 89.250.-

- 2.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° 215-22-06-001 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal 2019. Financiados con: Fondos de Subvención General.
- 3.- Archívese el presente decreto para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.
- 4.- Póngase en conocimiento de los Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.


Anótese, comuníquese y archívese.



ROXANA ARANDA CARU
Secretaria Municipal

KRN/RAC/CPT/AVB/SCR/CAR/car
Distribución:
- Secretaria Municipal.
- Enc. de Administración y Finanzas,
- Archivo Encargado de Adquisiciones

"Por Orden del Alcalde"



KARLA RUY-PÉREZ NANGARI
Administradora Municipal

